

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

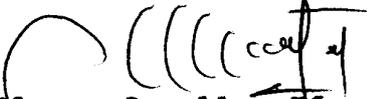
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TREBOLORO
S.A.

Se comunica al público que la compañía TREBOLORO S.A., aumentó su capital suscrito en S/.15'000.000, su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de enero del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución N° 00.Q.IJ.

de
317 3 FEB. 2000

El capital autorizado es de S/.50'000.000 y el suscrito de S/.25'000.000, está dividido en 25.000 acciones de S/.1.000 cada una.

Quito, 3 FEB. 2000


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.0170


JAV/cmf

DISTRITO METROPOLITANO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de DE QUITO